

# Gramática parda

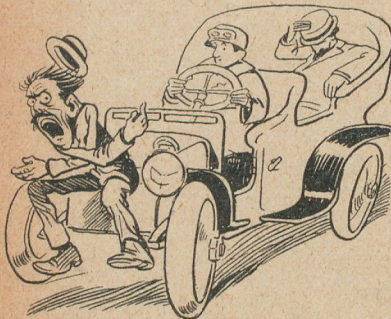
Escrita para todos aquellos que no saben la otra

POR EL  
MAESTRO CIRUELA

## ANALOGIA

### Capítulo primero. — (Continuación)

Adelante con los géneros. Sigamos con los números. Dice la Gramática que entre los seres y objetos en que puede fijarse la atención del hombre, tienen la primacía las *personas*, é inmediatamente después los *animales* y, por último, las *cosas*; pero esto no es verdad. En Buenos Aires hay que fijarse en todo



y ser muy vivo. Al que va mirando á las mujeres y se queda como embobado porque le gustan las gordas, le atropellan unas *cosas* con ruedas gordísimas que parecen hinchadas de vanidad y van pintadas de colores rabiosos. Luego, lo primero á que debe uno atender no es á las señoras sino á los automóviles, que no son personas sino *objetos*, con el objeto de no perder la vida, al salir de casa, llegando en seguida al otro mundo.

A Tornquist lo que más le llama la atención es la plata, digo, el oro, digo, los billetes de Banco. ¡Qué cosas! Lo mismo digo.

A Albarracín le gustan más los animales vivos y á Gramajo los animales muertos, y asados, cocidos ó en diferentes salsas.

Figueroa Alcorta no llamará nunca la atención.

Y así sucesivamente.

Hay, pues, dos géneros, uno para cada uno de los dos sexos. *Masculino y Femenino*. Géneros para hombres y géneros para señoras. Las señoras son las que gastan más en géneros; después de las señoras, Zeballos.



Todos los demás objetos que no pertenecen á uno ni á otro, ó que no se llevan, van á la basura, y constituyen lo que se llama *neutro*. Un guñiapo.

Otra cosa rara. No sólo en criollo, sino hasta en otros idiomas que hablan los gringos, se da á ciertos animales, para ambos sexos, un sólo nombre. Y los gramáticos han formado así con ellos el *epiceno*. Ejemplos: *buho* (masculino siempre) y *perdiz* (siempre femenino). Este género es de cuarta clase. Muy malo. Sin embargo, las perdices son buenas.

Aun hay otros dos géneros. Aun tenemos más existencias.

*Común de dos* que no trataré de definir porque me parece excusado y el género ambiguo que está más al fondo todavía. Y vamos al número. En el número anterior se dijo lo que era esto.

Se divide en *singular* y *plural*. El singular es uno sólo. Roca, por ejemplo, que es el político que tiene más singularidades. El plural son dos ó más, Mitre y Udaondo, Villanueva y Ugarte y Casares, y los que vengan.

Ejemplos:

*SINGULAR.*—La mujer hacendosa trabaja todo el día.

*PLURAL.*—Los ministros de Hacienda cobran todos los días.



Obsérvese la alteración que han tenido los términos de la oración en *singular* para pasar al *plural*, y al lado de esto, la alteración en los precios de los comestibles resulta un poroto. *La* se ha convertido en *sol*, me equivoco, en *los*; *mujer*, en *ministros*; *trabaja*, en *cobran*; y *el* en *los*. Un *día* es un *día* y hay más *días* que longanizas.

El verbo se conjuga, á menos que sea el verbo divino. Las demás partes variables de la oración se declinan. *Declinar* es poner en diferentes *casos* apurados al Presidente, oír las voces que da y no hacerle caso. El que declina, entonces, es él.

El *caso* es la situación ó circunstancias en que están las palabras, ó los gobernadores, ó las provincias. Entonces vienen á designarlos los artículos (50. y 60. de la Constitución) y las preposiciones, como dice Cernadas, cuando dice "me *prepuso* ser diputado, y lo fui".

Hay el *caso de Corrientes*, el de San Juan. Catorce provincias, catorce mil disgustos.

(Se continuará).